

## Fortalece IEE Colima acciones con perspectiva de género

*\*\*El Consejo General aprobó los lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio \*\*También autorizó a la Consejera Presidenta para la suscripción y firma del convenio con motivo de la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima.*



Durante la Octava Sesión Ordinaria del Periodo Interproceso 2015-2017, celebrada la mañana de este miércoles 12 de julio, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima aprobó dos proyectos enfocados a fortalecer las acciones con perspectiva de

género que permitan avanzar hacia una igualdad sustantiva en la construcción de nuestra democracia.

En un primer momento, fueron aprobados los “Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Estado”, los cuales buscan contribuir desde el interior del organismo en la transformación cultural que requiere nuestra sociedad para vivir libres de discriminación y en el pleno ejercicio de nuestros derechos humanos.

Entre los alcances del documento aprobado este miércoles, se señala que es responsabilidad del órgano electoral local asegurar el uso de un lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en todas las comunicaciones (orales, escritas y visuales), así como en los materiales informativos y formativos que se elaboren, difundan y distribuyan durante o previo a los procesos electorales y de participación ciudadana.

Además, “se debe revisar todos los materiales informativos y de capacitación dirigidos a quienes participan en los procesos electorales o de participación ciudadana para asegurar que sus contenidos (gráficos, textuales y audiovisuales) eviten expresiones y/o tratamientos discriminatorios, que utilicen un lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio. Se debe aplicar un enfoque de derechos humanos, basado en la adopción de una perspectiva antidiscriminatoria y de igualdad de género”

De igual forma “se deberá incorporar de manera progresiva en los ordenamientos internos la observancia del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio. Y el órgano electoral local adoptará modelos de fortalecimiento institucional basados en la sensibilización y la capacitación internas en materia de lenguaje a las personas integrantes del servicio profesional electoral y al personal administrativo.

Cabe destacar que la Comisión de Equidad, Paridad y Perspectiva de Género del IEE se abocó durante varios meses a la realización de los trabajos y reuniones necesarias para la construcción de la propuesta de los



lineamientos correspondientes, efectuando los análisis y estudios jurídicos para que su elaboración y contenido se encontraran apegados a estricto Derecho y en concordancia con las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, órgano creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

En otro punto del Orden del Día, el Consejo General del IEE autorizó la suscripción y firma del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional con motivo de la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima, a la Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima, quien deberá hacerlo en conjunto con el Secretario Ejecutivo del mismo Consejo.

Con la creación del Observatorio, el Instituto Electoral del Estado, el Tribunal Electoral del Estado y el Instituto Colimense de las Mujeres –que también signarán el convenio-, reafirmarán su obligación de proteger, garantizar y promover los derechos fundamentales de las mujeres, logrando sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad y equidad.

Durante la Octava Sesión Ordinaria de este miércoles, el Consejo General también aprobó las actas de la Vigésima séptima, Vigésima octava, Vigésima novena, Trigésima y Trigésima primera sesiones extraordinarias del Periodo Interproceso 2015-2017, celebradas los días 28 de abril, 12 y 16 de mayo, 22 y 30 de junio de 2017, respectivamente.



# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

Asimismo se presentaron los Informes Trimestrales de las Comisiones: Editorial y Medios de Comunicación; Equidad, Paridad y Perspectiva de Género; Organización Electoral; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; Asuntos Jurídicos; Capacitación Electoral y Educación Cívica; y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Colima, Col., a 12 de julio de 2017